

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

FACULTAD DE INGENIERIA
Reconoce Asignación Familiar

SANTIAGO,

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, el DFL 29 del Ministerio de Hacienda, el DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, el DFL N°150 de 1982 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, las Resoluciones Universitarias N°5321 de 2023, N°5495 de 2023 y las Resoluciones N° 6 y 7 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

RECONOCESE a la persona de la FACULTAD DE INGENIERIA - DPTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL que se indica, el derecho de percibir el beneficio de Asignación Familiar por (el/los) causante(s) que se señala(n):

NOMBRE

: XXXXX XXXXX
: XXXXX XXXXXX :

CAUSANTES

RUT N° XX.XXX.XXX-X :
XXXXXXXX XXXXXX
XXXXXXXX XXXXXX
RUT N° XX.XXX.XXX-X

FECHA

Hijo Estudiante
: A contar desde el 01-01-2024
y hasta el 31-07-2024.

Impútese el gasto correspondiente al ítem 2.24-5.//

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

CARLOS ALEXIS MONARDES VALDENEGRO
DIRECTOR GESTIÓN DE PERSONAS